AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES.
Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Unidad Operativa de Contratación

Fecha: 25/agosto/2020

Ref.: Llamado a **Contratación Directa** para el **"CAMBIO DE ALFOMBRAS, PERSIANAS Y MAMPARAS"**, con **ID N° 376.597**.-

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones**:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, etc.,
2. Precios publicados por Cámaras, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; **o**

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, , y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio mas bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionadas.

Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, el área responsable del **servicio** requerido ha presentado las especificaciones técnicas, documentos e información pertinente para el inicio del llamado de referencia, anexando a dicho pedido documentos respaldatorios del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales; **ha solicitado presupuesto a 3 (tres) potenciales oferentes, de los cuales 3 (dos) de ellos han respondido, remitiendo presupuesto, dos de los oferentes presupuestaron los ítems 1 y 2 con sus subítems requeridos y un oferente cotizó los 3 ítems con sus subítems. Además de considerar los precios de los presupuestos recibidos de estos tres potenciales oferentes, se consideran los precios obtenidos a través del internet, de los subítems del ítem 3, similares a los requeridos en este llamado; utilizando de este modo la combinación de dos de los métodos para**

la obtención de precios referenciales de cada ítem y subítem, sacando el promedio de los precios y utilizándose estos como Precio Referencial según lo detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Unidad de medida				Precio Referencial
1	**Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Cortinas**		**Ing. Higinio Fassardi**	**Ing. Alejandro Recalde**	**Construcciones AB S.R.L.**	
1.1	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster de 9,5cm de ancho, color a elección y según requerimiento del ambiente, con riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	Metros cuadrados	145.000	123.500	127.500	**132.000**
1.2	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster anti solar de 9,5cm de ancho, color a elección y según requerimiento del ambiente, con riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	Metros cuadrados	190.000	195.000	197.000	**194.000**
1.3	Horizontal en láminas de aluminio de 25mm, color a elección y según requerimiento del ambiente, riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para alzar y bajar.	Metros cuadrados	185.000	182.000	191.500	**186.167**
2	**Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Alfombras**		**Ing. Higinio Fassardi**	**Ing. Alejandro Recalde**	**Construcciones AB S.R.L.**	
2.1	Servicio de cambio, provisión y colocación de alfombras igual al existente en la AFD, retiro de la alfombra del área dañada a reemplazar, limpieza y colocación de la alfombra nueva.	Metros cuadrados	144.000	143.000	160.000	**149.000**
3	**Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Mamparas**		**DNCP**	**Ing. Alejandro Recalde**	**Internet**	
3.1	Servicio de cambio, provisión y colocación de mamparas de vidrio en cristal templado de 10mm, igual a la línea existente en la AFD.	Metros cuadrados	550.000	520.000	500.000	**523.333**
3.2	Servicio de cambio, provisión y colocación de puerta corrediza de vidrio en cristal templado de 10 mm, con cerradura y llave, en mampara igual a la línea existente en la AFD.	Metros cuadrados	720.000	676.000	523.900	**639.967**

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Ing. Fasardi	Ing. Recalde	AB S.R.L.	Web	Estimado
1	Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Cortinas							
1.1	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster de 9,5cm de ancho, color a elección y según requerimiento del ambiente, con riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	Metros Cuadrados	1	145.000	123.500	127.500	189.600	150.000
1.2	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster anti solar de 9,5cm de ancho, color a elección y según requerimiento del ambiente, con riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	Metros Cuadrados	1	190.000	195.000	197.000	-	195.000
1.3	Horizontal en láminas de aluminio de 25mm, color a elección y según requerimiento del ambiente, riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para alzar y bajar.	Metros Cuadrados	1	185.000	182.000	191.500	-	190.000
2	Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Alfombras							
2.1	Servicio de cambio, provisión y colocación de alfombras igual al existente en la AFD, retiro de la alfombra del área dañada a reemplazar, limpieza y colocación de la alfombra nueva.	Metros Cuadrados	1	144.000	143.000	160.000	-	150.000
3	Servicio de Cambio, Provisión y Colocación de Mamparas							
3.1	Servicio de cambio, provisión y colocación de mamparas de vidrio en cristal templado de 10mm, igual a la línea existente en la AFD.	Metros Cuadrados	1	-	520.000	-	500.000	510.000
3.2	Servicio de cambio, provisión y colocación de puerta corrediza de vidrio en cristal templado de 10 mm, con cerradura y llave, en mampara igual a la línea existente en la AFD.	Metros Cuadrados	1	-	676.000	-	523.900 (*)	600.000

(*) El monto representa el siguiente detalle
= 2,00 x 2,10 = 4,2 % 2.200.000-523.809,52 =
= y se redondeo a 523.900 =

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
OSCAR FARIÑA
Servicios Generales

Construcciones AB SRL

Construcciones civiles e industriales, proyectos, calculos
construccionesabsrl@hotmail.com

LAMBARE,17 DE JUNIO DE 2020

Señores:
Agencia Financiera de Desarrollo - AFD
Herib Capos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII
Edificio Australia 3° y 4° piso - Tel (021) 606 020
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de presentar el siguiente presupuesto, según los ítems que necesitan. Por ello paso a desglosar a continuación los precios según rubros:

Partidas	Designación de trabajos	Unidad	Cantidad	Precio unitario	TOTALES
A	**CORTINADO**				
1	CORTINADO VERTICAL CON BANDAS GIRATORIAS DE 180° DE 95MM DE GROSOR EN ANCHO, DE TELA EL COLOR A DEFINIR GUIA SUPERIOR DE ALUMINIO Y SUS ELEMETOS DE ACCIONAR	m2	1,00	127.500	127.500
2	CORTINADO VERTICAL CON BANDAS GIRATORIAS DE 180° DE 95MM DE GROSOR EN ANCHO, DE TELA EL COLOR A DEFINIR GUIA SUPERIOR DE ALUMINIO Y SUS ELEMETOS DE ACCIONAR (anti solar)	m2	1,00	197.000	197.000
3	CORTINADO HORIZONTAL DE ALUMINIO DE 25MM COLOR A DEFINIR	m2	1,00	191.500	191.500
B	**ALFOMBRADO**				-
1	RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE MAS PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA IGUAL A LA RETIRADA	m2	1	160.000	160.000
		TOTALES GENERALES SON Gs.			676.000

SON GUARANÍE: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL

EGIDIO ANTONIO BURGOS .
SOCIO GERENTE

HIGINIO FASSARDI CABRERA
INGENIERO CIVIL

Capitán Bado c/ Albert Saxin 866
Fdo. de la Mora – Paraguay

Telefax 535574
Celular: (0981) 274 791
e-mail: hfassardi@hotmail.com

Fernando de la Mora 18 de marzo de 2020

Señores
Agencia Financiera de Desarrollo – AFD
Asunción – Paraguay

A su pedido remito el siguiente presupuesto de referencia.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	P. unitario	Precio Total
A	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS SEGÚN LAS SIGUIENTES CARACTERISITICAS				
1	Provisión y colocación de alfombras similar a la existente. Incluye retiro, limpieza, reposición y mano de obra.	M2	1	145.000	145.000
2	Verticales en banda giratorias a 180° en tela poliéster anti solar de 9,5cm de ancho, color a elección del cliente riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	M2.	1	190.000	190.000
3	Horizontal en láminas de aluminio de 25mm, color a elección del cliente.	M2.	1	185.000	185.000
B	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS				
1	Provisión y colocación de alfombras similar a la existente. Incluye retiro, limpieza, reposición y mano de obra.	und.	1	144.000	144.000

Ing. Higinio Fassardi Cabrera

Scanned with CamScanner

AFD200623

Asunción, 23 de junio de 2020

Señores
Agencia Financiera de Desarrollo – AFD
Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII
Edificio Australia 3º y 4º piso, teléfono +59521606020
Asunción – Paraguay

Atención Sr. Oscar Fariña

Me dirijo a ustedes a fin de presentar presupuesto solicitado, al respecto el monto de los mismos se presenta en la planilla siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
A	Provisión y colocación de Cortinas				
1	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster de 9,5cm de ancho, color a elección del cliente riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	m2	1,00	123.500	123.500
2	Verticales en banda giratorias a 180º en tela poliéster anti solar de 9,5cm de ancho, color a elección del cliente riel superior de aluminio anodizado y comandos respectivos para abrir y recoger.	m2	1,00	195.000	195.000
3	Horizontal en láminas de aluminio de 25mm, color a elección del cliente.	m2	1,00	182.000	182.000
B	Provisión y colocación de alfombras similar a la existente. Incluye retiro, limpieza, reposición y mano de obra.	m2	1,00	143.000	143.000
	TOTAL ₲				**643.500**

Atentamente,

Ing. ALEJANDRO RECALDE MORA
RUC 652290-4

PRESUPUESTO

OBRA: **AFD**

RUBRO: Blindex

ITEM	Descripción	UN	CANT	P. U.	MONTO
1	Abertura Blindex de 10mm corredizas	m2	1,00	676.000	676.000
2	Vidrios fijos de 10mm	m2	1,00	520.000	520.000
TOTAL I.V.A. INCLUIDO:					**1.196.000**

Aljandro Recalde

clasipar.com (/)

Buscar en Clasipar... Categorías Buscar

Clasipar / Herramientas de construcción y oficina / Construcción /
VIDRIOS TEMPLADOS Y BLINDEX VIDRIOMASPUERTAS,MAMPARAS,DIVISORIAS Y VENTANAS

VENDO

VIDRIOS TEMPLADOS Y BLINDEX VIDRIOMASPUERTAS,MAMPARAS,DIVISORIAS Y VENTANAS

Derlis Romero

Teléfono: *********

Email: *******@********

MOSTRAR LOS DATOS DE CONTACTO

Gs. 500.000

Ciudad:
Asunción

Nro. de Anuncio:
825140

Zona
gran asunción

Nro. de Visitas:
1711

Publicado el:
15/06/2020

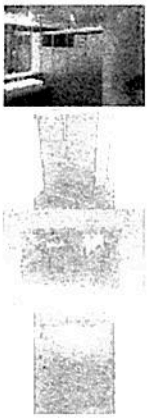

Detalle de: VIDRIOS TEMPLADOS Y BLINDEX VIDRIOMASPUERTAS,MAMPARAS,DIVISORIAS Y VENTANAS

*Frente Blindex de 10mm. de 4 hojas (2fijas+2corredizas), con cerradura central Medidas 2.00 x 2.10:desde 2.200.000Gs. .
*Ventana Corrediza de Vidrio Blindex de 8mm. Medidas 1.50 x 1.00: 750.000Gs.
Box y Mamparas acrilicas y de Vidrios Templados blindex para baño disponibles en 40 diseños y colores.
*Mampara Acrílica de 1.50 x 2.00 : 950.000Gs.
*Box Esquinero para baño : 1.300.000Gs.
*Mamparas de Vidrio templado de 8 mm. 1 ,50 x 2,00m :1.400.000gs
sellamiento con siliconas Los Precios incluyen:
(Vidrios templados Originales, Perfiles de Aluminio y Herrajes de 1ra Calidad de industria brasilera, Sellamiento con silicona Americana, Instalación, I.V.A)
presupuesto y visita a su obra sin compromiso
Con 1 año de Garantía
Contáctenos:
VidrioMAS
oficina 12 de junio 1638 c ytororo
Deposito: Los Canarios 135 c/ Av. De La Victoria San Lorenzo-Paraguay

(https://twitter.com/intent/tweet?url=https://clasipar.paraguay.com/herramientas-de-construccion-y-oficina/construccion/vidrios-templados-y-blindex-vidriomaspuertasmamparasdivisorias-y-ventanas-825140&text=VIDRIOS TEMPLADOS Y BLINDEX VIDRIOMASPUERTAS,MAMPARAS,DIVISORIAS Y VENTANAS&via=clasiparcom&hashtags=Construcción%2CClasipar)

(whatsapp://send?text=https://clasipar.paraguay.com/herramientas-de-construccion-y-oficina/construccion/vidrios-templados-y-blindex-vidriomaspuertasmamparasdivisorias-y-ventanas-825140)

Mensajero Clasipar

Para contactar con el anunciante debe iniciar sesion con su cuenta!

Ingresar (https://clasipar.paraguay.com/iniciar-sesion)

Más anuncios relacionados

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO FACSO – UNA Nº 007/2019

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Cnel. Cazal c/ 6 de enero, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, con Cédula de Identidad N° 1.083.151, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma INTERPRO, domiciliada en Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, con Cédula de Identidad N° 3.187.001, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUSICIÓN DE MAMPARAS DE MELAMINA Y MAMPARAS DE VIDRIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente contratación se refiere al "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS DE MELAMINA Y MAMPARAS DE VIDRIO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en la Carta de Invitación y la Planilla de precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.152.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de *CONTRATACIÓN*

DE LA UNA, segun *ID Nº 361.152*. La adjudicación fue realizada por Resolución N° *144/2019 del 30 de julio de 2019*.
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 361.152.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	2	*Mampara de vidrio*	*Metros cuadrados*	*1*	*Unidad*	*550.000.-*
2	2	*Mampara de vidrio*	*Metros cuadrados*	*1*	*Unidad*	*550.000.-*
3	3	*Mampara de melamina*	*Metros cuadrados*	*1*	*Unidad*	*290.000.-*
					Precio total:	1.390.000.-

*Monto mínimo	G. 25.000.000.-
*Monto máximo	G. 50.000.000.-

Total: *G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) IVA INCLUIDO.*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) y el monto máximo es de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) IVA INCLUIDO.

5.1 En consideracion a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a prestar los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas podrán someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales

efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demas disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay en la ciudad de San Lorenzo, el día 26 de Agosto de 2019.

JUAN C. ZUCCOLILLO G.
Representante Legal
INTERPRO

Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES -UNA

Calle Félix Bogado 1440 esq. Sauce
Tel-Fax 0595 21 675 052
info@interpro.com.py

ANEXO B-02-08

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

		GGESA														
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Vidrio Blindex con marco de metal para caja de Ascensor (10 mm)	Vilux	Nacional	18	650.000	11.700.000										
2	2 Puertas de Vidrio blindex doble Hoja (10 mm)	Vilux	Nacional	15	720.000	10.800.000										
3	Ventanas de vidrio blindex (8mm) de 1.00 m x 0.50 m BASCULANTES	Vilux	Nacional	3	600.000	1.800.000										
4	Ventanas de vidrio blindex (8mm) de 1.38 m x 1.20 m CORREDIZAS	Vilux	Nacional	2	850.000	1.700.000										
						26.000.000										

Abg. Pedro Antonio Morel Arevalos
Responsable de la U.O.C.